

FRANJA DE PRECIOS



Dirección de Estudios Económicos
Dirección General de Políticas Agrarias



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Introducción

Mediante las Resoluciones Viceministeriales N.os 12-2023-MEF y 14-2023-MEF, se publicaron los precios mensuales de referencia de los productos marcadores de la franja de precios, maíz, azúcar, arroz y leche entera en polvo, los cuales entraron en vigencia a partir del día siguiente de la publicación de las Normas Legales del diario oficial El Peruano (Ministerio de Economía y Finanzas [MEF], 2023a, 2023b).

En el cuadro N.º 1, se muestra la determinación del derecho específico variable, cruzando los precios de referencia, publicados en las Resoluciones Viceministeriales N.os 12-2023-MEF y 14-2023-MEF, con los datos de las tablas aduaneras, emitidas mediante Decreto Supremo N.º 330-2022-EF (2022), vigente hasta el 31 de diciembre de 2023. Dicho derecho específico se aplica al valor CIF de importación de aquellos productos que forman parte del Sistema de Franja de Precios.

De este modo, entre julio y agosto de este año, los precios de referencia del maíz amarillo y la leche en polvo presentaron nuevamente una caída de sus niveles anteriores; por su parte, el precio de referencia del azúcar y de la leche se incrementó marginalmente.

El precio del maíz amarillo declinó 9,9% de julio a agosto, pero aún no le resulta aplicable el pago de derecho arancelario. Por su parte, el precio de la leche en polvo cayó 4,4 %, con lo cual el derecho arancelario se elevó a US\$ 450 por tonelada en agosto. En un comportamiento contrario, el precio de referencia del azúcar aumentó 0,9 % en agosto (respecto de julio), con lo cual no le correspondió derecho arancelario alguno. Con relación al arroz, en el mes de agosto se ha elevado ligeramente el precio de referencia, en 1,7%, a US\$ 610 por tonelada, correspondiéndole un derecho específico de US\$ 2 por tonelada. En el mes de julio se había mantenido en US\$ 12 el derecho específico, como en los dos meses anteriores.

CUADRO N.º 1
PERÚ: PRECIOS FOB DE REFERENCIA Y DERECHOS ESPECÍFICOS, JULIO-AGOSTO 2023

Marcador	Precio FOB Referencia Agosto 23	Precio FOB Referencia Julio 23	Derecho Específico Agosto 23	Derecho Específico Julio 23	Tasa de Variación Precios Ago-Jul	Tasa de Variación DEV Ago-Jul	Estimado Equivalente Porcentual DEV (Ago)
	(1)	(2)	(3)	(4)	(1) (2)	(3) (4)	(5)
	US\$/t	US\$/t	US\$/t	US\$/t	%	%	%
Maíz	247	274	-	-	-9,9	-	0,0
Arroz	610	600	2	12	1,7	-83,3	0,3
Azúcar	678	672	-	-	0,9	-	0,0
Leche	3 380	3 535	250	300	-4,4	50,0	10,1

Nota: El equivalente porcentual se ha estimado sobre la base del valor CIF de importación (Valor promedio de factura)

Fuente: MEF - Resoluciones Viceministeriales N.ºs 012-2023-MEF y 014-2023-MEF

Fuente: Sunat - Plataforma de Operatividad Aduanera

Elaboración: Midagri - Dirección de Estudios Económicos.

MAÍZ AMARILLO

Arancel aplicado

Hace diez meses que el precio de referencia se mantiene en una tendencia decreciente, incluso hasta el mes de agosto. En particular, se cotizó en US\$ 274 por tonelada en julio y US\$ 247 por tonelada en agosto. Estos valores son utilizados para la determinación de los derechos específicos variables en el marco de la franja de precios del maíz amarillo.

Esta menor cotización del maíz amarillo duro en el mercado de referencia (FOB, Golfo de México) se prevé se mantenga muy por encima del precio piso fijado para este producto (US\$ 185 por tonelada) hasta el mes de diciembre del 2023, por lo que las importaciones de este grano no han pagado aranceles en julio y agosto, tampoco se espera pago alguno hasta fin de año. Al respecto, para que las importaciones de maíz amarillo paguen arancel, su precio tendría que caer en más del 32 % y ubicarse por debajo del precio piso.

En ese sentido, se espera que este precio de referencia se mantenga aún varios meses por encima del precio piso, permitiendo que a las importaciones de maíz amarillo duro no se les aplique arancel alguno¹.

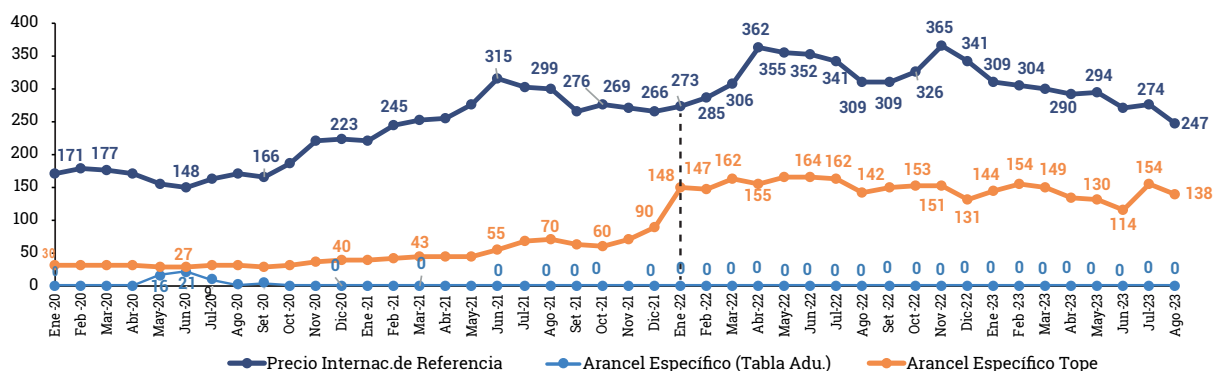
Asimismo, en el gráfico N.º 1, se puede observar que alrededor del segundo trimestre del 2020, como consecuencia del impacto inicial de la pandemia mundial, declinaron los precios internacionales del maíz amarillo duro debido a una contracción de la demanda, que activó una marginal aplicación de aranceles a sus importaciones. Sin embargo, en los siguientes meses del año 2020, 2021, 2022 y en lo transcurrido del 2023, las importaciones ingresaron sin pago de arancel alguno. En las oportunidades que se aplicaron aranceles, en ningún momento se acercaron al 15 % (tope máximo vigente en ese entonces); dicho tope se elevó a 20% en el segundo semestre de 2021 y a 40% a partir de enero de 2022 a la fecha (en su equivalente *ad valorem*). No obstante, es irrelevante dicho incremento del nivel tope (US\$ 138 por tonelada en su equivalente estimado en agosto), por cuanto el derecho específico sigue siendo nulo.

Causas para el comportamiento de los precios internacionales

Según el informe de la organización de las naciones unidas para la alimentación y la agricultura (FAO, 2023), los precios mundiales del maíz amarillo duro continuaron la tendencia a la baja debido al incremento estacional de los suministros procedentes de las cosechas en curso en la argentina y el brasil y a una producción

GRÁFICO N.º 1

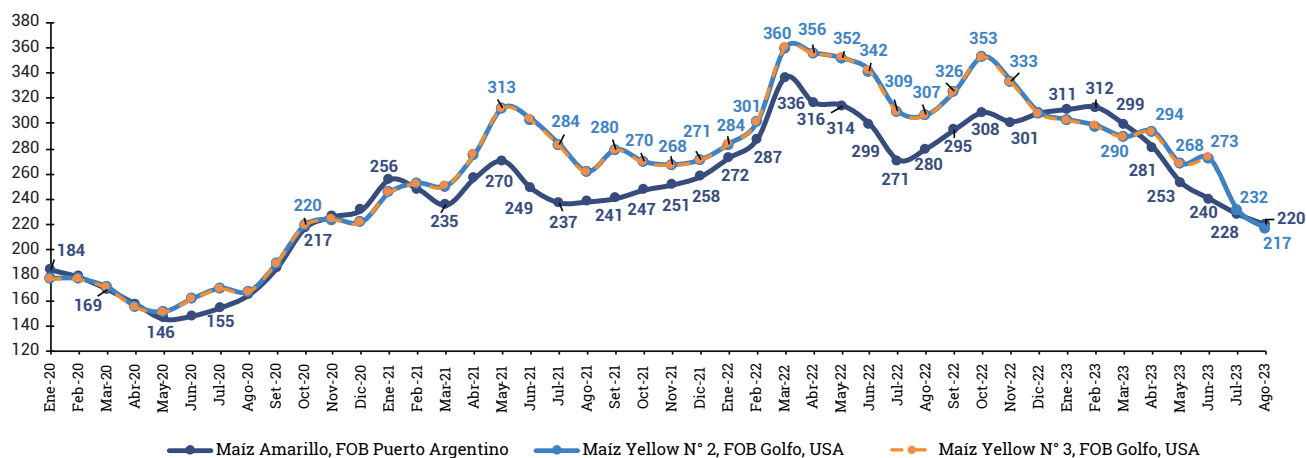
PERÚ: PRECIO INTERNACIONAL DE REFERENCIA Y DERECHO ESPECÍFICO APLICADO A LAS IMPORTACIONES DE MAÍZ AMARILLO DURO, ENE 2020-AGO 2023
(Dólares americanos por tonelada)



Fuente: MEF- Decreto Supremo N.º 147-2022-EF
Elaboración: Midagri - Dirección de Estudios Económicos

¹ La franja de precios se activa y paga aranceles específicos solo cuando el precio de referencia mensual es menor que el precio piso de la franja; pero, si se encuentra al mismo nivel o por encima, no paga derecho específico alguno.

Gráfico N.º 2
MUNDO: PRECIO INTERNACIONAL FOB DEL MAÍZ AMARILLO DURO SEGÚN MERCADO, ENE 2020-AGO 2023
(Dólares americanos por tonelada)



Fuente: Odepa - Precios diarios internacionales de productos básicos, agosto 2023
 Elaboración: Midagri - Dirección de Estudios Económicos

potencialmente mayor a lo previsto inicialmente en los estados unidos de américa, donde las condiciones mostraron una ligera mejora y la superficie sembrada se revisó al alza. Como se puede observar en el gráfico N.º 2, el precio del maíz amarillo N.º 2, Fob Golfo, USA, ha declinado en 6,4% al mes de agosto de 2023 (a US\$ 217 por tonelada), mientras que las cotizaciones del maíz amarillo fob puerto argentino han caído en 3,5% al mes de agosto (a us\$ 220 por tonelada).

Por otra parte, de acuerdo a lo informado por la revista comunidad profesional porcina (2023), según las estimaciones realizadas por el USDA en el mes de julio respecto a las proyecciones de la producción mundial de maíz para la nueva campaña 2023/24 alcanzaría 1 224,5 millones de toneladas (mt), cifra que significa un incremento de un 6,4% en comparación a la campaña 2022/23 (1 150,7 mt).

Para estados unidos, la producción se ubicaría alrededor de los 389,1 mt, aumentando un 11,6% respecto a la campaña anterior (348,8 mt), en tanto que, china aumentaría su cosecha un 1,0%, logrando 280,0 mt. Por su parte, la unión europea crecería un 19,7% con 63,4 mt, mientras que, ucrania, con 25 mt, mostraría una disminución de 7,4%.

ARROZ

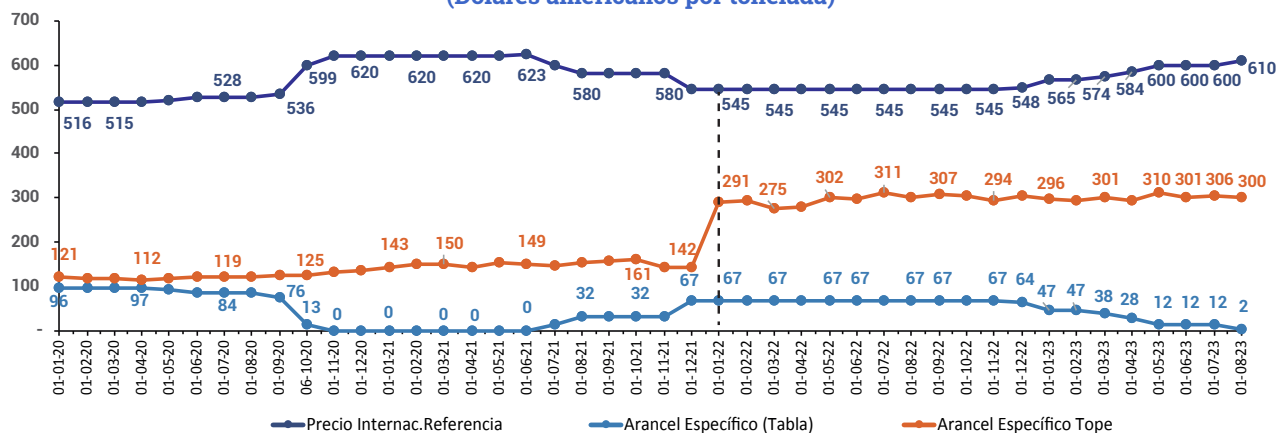
Arancel aplicado

Como se puede observar en el gráfico N.º 3, el precio internacional

de referencia, calculado sobre la base del precio FOB puerto uruguayo, se encuentra hace varios meses por debajo del precio piso que es de US\$ 612 por tonelada. En ese sentido, después de haberse mantenido por muchos meses en un valor de US\$ 545 por tonelada, a partir del mes de diciembre de 2022, inició un ligero crecimiento. En los siguientes meses, se mantuvo esta tendencia, de manera que, en junio y julio de 2023, se registró un precio de US\$ 600 por tonelada y en agosto de US\$ 610. Con estos precios, el comportamiento inverso de los derechos específicos aplicados cayó a US\$ 12 por tonelada en junio y julio, cuyo equivalente estimado es de 2 % del arancel *ad valorem CIF*, y en agosto a US\$ 2 por tonelada, siendo su equivalente estimado de 0,3% *ad valorem CIF*.



GRÁFICO N.º 3
PERÚ: EVOLUCIÓN DEL ARANCEL ESPECÍFICO Y LOS PRECIOS DE REFERENCIA DE LA FRANJA DEL ARROZ,
ENE 2020-AGO 2023
(Dólares americanos por tonelada)



Fuente: MEF-Decreto Supremo N.º 147-2022-EF

Elaboración: Midagri - Dirección de Estudios Económicos

En cuanto al tope máximo de aplicación arancelaria establecido en 40%, por ahora no tiene mayor trascendencia en la medida que el arancel efectivamente aplicado en agosto (US\$ 2 por tonelada) equivale en alrededor del 0,3 % *ad valorem CIF*, de manera que, para activarse el arancel tope del arroz, el derecho específico tendría que elevarse por encima de 40% *ad valorem CIF*. En términos monetarios, el derecho específico tendría que elevarse por encima de US\$ 300 por tonelada (valor de factura).

Causas para el comportamiento de los precios internacionales

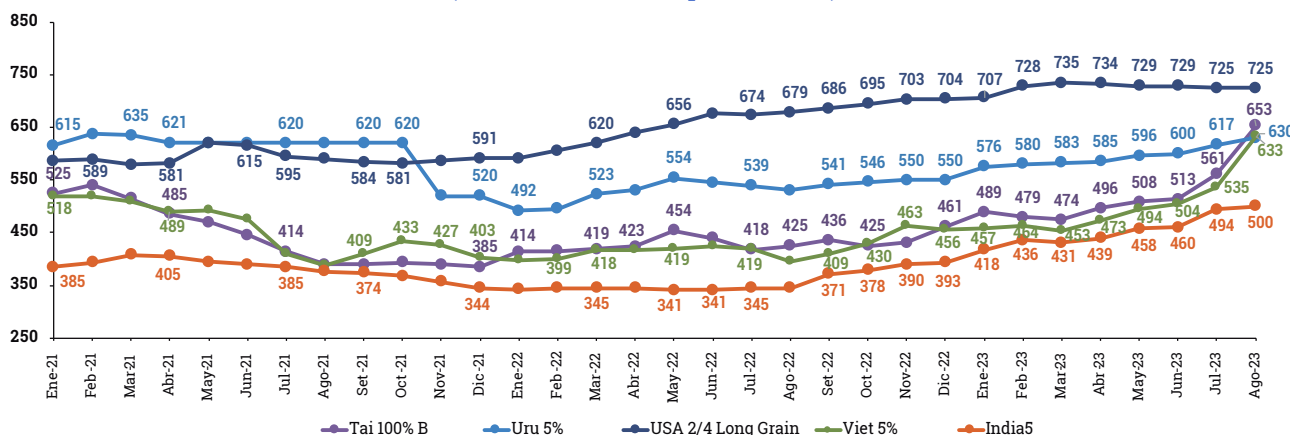
De acuerdo con la publicación mensual Infoarroz, en julio y principios de agosto, los precios mundiales del arroz subieron a niveles no vistos en 15 años. La decisión de la India de prohibir las exportaciones de arroz no basmati desencadenó una oleada de pánico y generó incertidumbre en el comercio mundial de arroz en los siguientes meses. Algunos analistas hablan incluso de un posible caos comparable a la crisis de 2008, dado el importante papel que India desempeña ahora en el mercado mundial. El punto de inflexión podría ser una situación de volatilidad de los precios mundiales en donde los importadores tratarían de abastecerse masivamente, mientras que los exportadores podrían limitar los contratos por temor a tener que abastecerse en los mercados internos a precios superiores a los contractuales fijados con sus clientes. Este fue el caso especulativo que vimos en 2008. A este riesgo de crisis se añade el regreso de El Niño en

2023, que podría desestabilizar y agravar aún más la situación actual (Méndez, 2023).

Tres factores podrían evitar o mitigar este escenario catastrófico. Primero, las reservas mundiales de arroz que aún son abundantes. Un segundo factor, por el lado de la oferta, Tailandia y Vietnam, segundo y tercer exportadores mundiales respectivamente, prevén ya un aumento de sus exportaciones en 2023. Pakistán, por su parte, volvería este año a sus niveles normales de producción y también esperaría aumentar su oferta de exportación. Por último, India ya ha anunciado que podría flexibilizar sus medidas restrictivas en favor de países cuya seguridad alimentaria dependería en gran parte del arroz indio. Un tercer factor podría ser la postura que adopten los países exportadores e importadores en las próximas semanas. Una vez pasadas las reacciones preventivas iniciales, quizá recuerden los actores que las crisis en el mercado del arroz rara vez duran mucho, y que los ajustes de precios (a la baja) pueden ser igual de brutales. Sin embargo, es probable que los precios de exportación se mantengan firmes durante las próximas semanas, hasta que comiencen a llegar las nuevas cosechas asiáticas durante el último trimestre de 2023.

En el gráfico N.º 4, se observa el comportamiento de los precios de los mercados más dinámicos, en Estados Unidos, los precios del arroz parecieran estar desconectados de los mercados asiáticos, marcando inclusive una ligera baja en relación a

GRÁFICO N.º 4
MUNDO: PRECIO INTERNACIONAL DEL ARROZ SEGÚN MERCADO, ENE 2020-AGO 2023
 (Dólares americanos por tonelada)



Fuente: Info - Arroz / Observatorio de Estadísticas Internacionales del Arroz (OSIRIZ) - agosto 2023
 Elaboración: Midagri - Dirección de Estudios Económicos

junio. En julio el precio indicativo del arroz Long Grain 2/4 tuvo una cotización de US\$ 725 por tonelada, 0,5% menor al precio cotizado en junio, US\$ 729 por tonelada. En la bolsa de Chicago, los precios futuros del arroz cáscara se mantuvieron nuevamente estables a US\$ 340 por tonelada, pero a principios de agosto, los precios de los futuros tendían a subir a US\$ 352 la tonelada.

En cuanto a los países del Mercosur, los precios de exportación subieron un 3% (Uruguay). Los informes de cosecha indican un descenso de la producción en Brasil debido a la escasez de agua. En cambio, la producción uruguaya se establecería al mismo nivel que el año anterior.

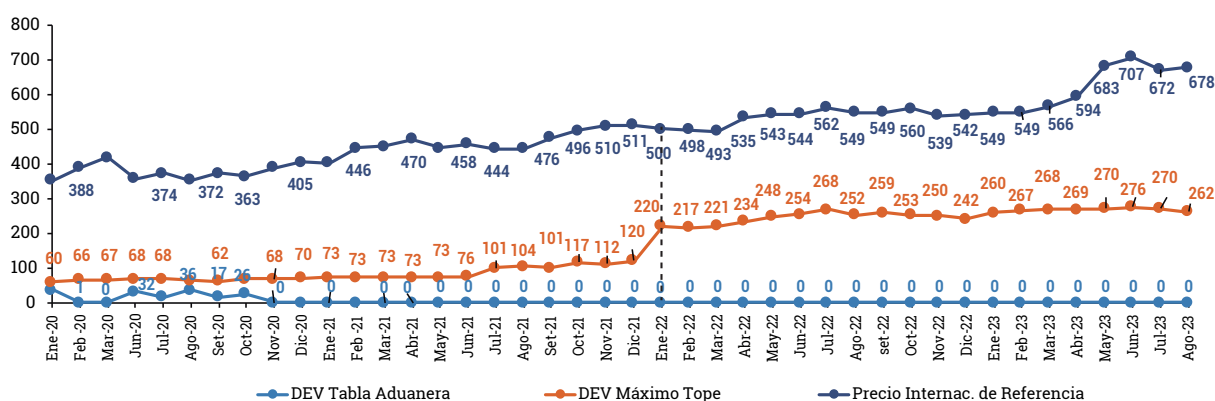
Las exportaciones de Brasil se mantienen firmes y superan en un 15% las del año pasado en la misma época.

AZÚCAR

Arancel aplicado

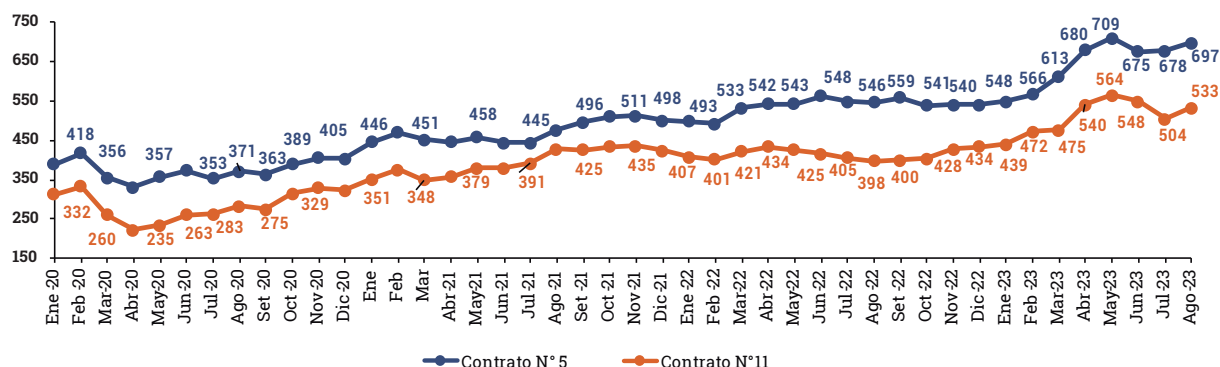
El gráfico N.º 5 muestra el comportamiento del precio de referencia del azúcar, después de haber alcanzado en el 2022 su nivel más importante en el mes de julio (US\$ 562 por tonelada), en los siguientes meses presentó un comportamiento muy inestable, aunque con una ligera tendencia hacia la baja hasta el mes de febrero de 2023 (US\$ 549 por tonelada). Asimismo, en los siguientes

GRÁFICO N.º 5
PERÚ: EVOLUCIÓN DEL ARANCEL ESPECÍFICO Y LOS PRECIOS DE REFERENCIA DE LA FRANJA DEL AZÚCAR, ENE 2020-AGO 2023
 (Dólares americanos por tonelada)



Fuente: MEF- Decreto Supremo N.º 147-2022-EF
 Elaboración: Midagri - Dirección de Estudios Económicos

Gráfico N.º 6
MUNDO: EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DEL AZÚCAR CONTRATO N.º 5 (REFINADO LONDRES) Y CONTRATO N.º 11 (CRUDO NEW YORK), ENE 2020-AGO 2023 (Dólares americanos por tonelada)



Fuente: Odepa - Precios diarios internacionales de productos básicos, agosto 2023
 Elaboración: Midagri - Dirección de Estudios Económicos

meses, se aprecia una sostenida recuperación del precio de referencia, pues este se incrementó de US\$ 566 por tonelada, en marzo a US\$ 683 por tonelada, en mayo y US\$ 707 por tonelada en junio, el nivel pico en lo que va del 2023, en los siguientes dos meses se observa una caída de sus precios, hasta de US\$ 672 y US\$ 678 por tonelada, respectivamente.

En la medida que el precio piso, vigente para todo el año 2023, es de US\$ 378 por tonelada, según el Decreto Supremo N.º 330-2022-EF (MEF, 2022), y si lo relacionamos con el precio de referencia de US\$ 678 por tonelada en el mes de agosto, este último valor se encuentra muy por encima del precio piso, de ahí que a las importaciones de azúcar no se les aplica derecho específico alguno, situación que se viene observando desde hace dos años y medio.

En cuanto al tope máximo arancelario de 40% *ad valorem CIF*, en la medida que a las

importaciones de azúcar no se les viene aplicando derecho específico alguno hace buen tiempo, dicho tope no ha tenido, por ahora, importancia en la determinación del tope arancelario a ser aplicado a las importaciones. Es importante señalar que el estimado del derecho específico tope que le corresponde en agosto de 2023 es de US\$ 262 por tonelada (valor de factura), cuya cifra es solo referencial, se activaría solo cuando el valor del derecho específico supere el tope señalado.

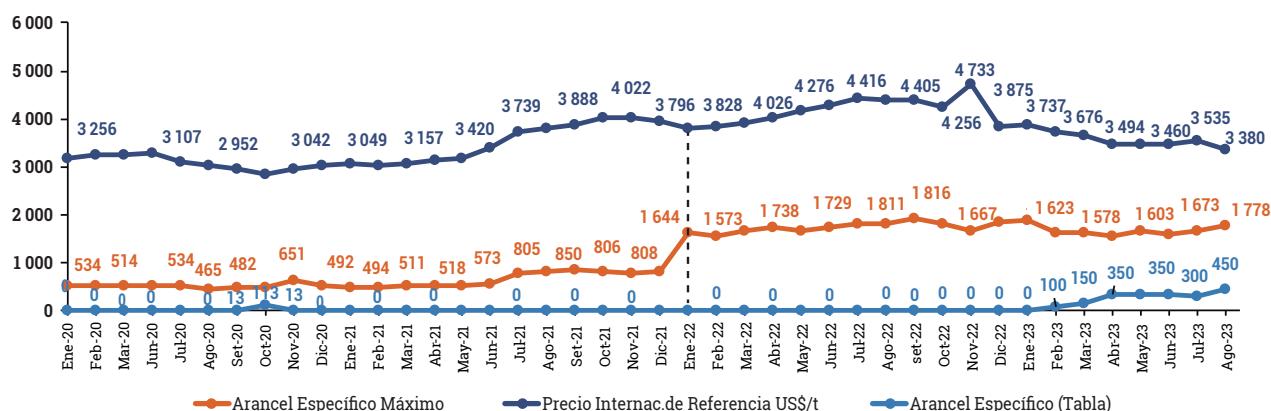
Causas del comportamiento de los precios internacionales

De conformidad con los estimados de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2023a), el índice de precios del azúcar de la FAO disminuyó en el mes de julio un 3,9 % a raíz de la buena marcha de la cosecha de caña de azúcar en el Brasil, y el aumento de las precipitaciones en la mayoría de las zonas productoras de la India que deprimió las cotizaciones mundiales, al igual que lo hizo la débil demanda en China e Indonesia, los mayores importadores de azúcar del mundo. La persistente preocupación por el posible efecto del fenómeno El Niño en los cultivos de caña de azúcar, junto con el aumento de los precios internacionales del crudo, mitigaron el descenso.

Por otro lado, en el mes de agosto, de acuerdo con el informe publicado recientemente (FAO, 2023b), el índice de precios del azúcar de la FAO aumentó un 1,3 % respecto al mes de julio debido a la profunda preocupación acerca de



Gráfico N.º 7
PERÚ: EVOLUCIÓN DEL ARANCEL ESPECÍFICO Y LOS PRECIOS DE REFERENCIA DE LA FRANJA DE LA LECHE, ENE 2020-AGO 2023
(Dólares americanos por tonelada)



Fuente: MEF - Decreto Supremo N.º 147-2022-EF

Elaboración: Midagri - Dirección de Estudios Económicos

los efectos del fenómeno meteorológico El Niño en las perspectivas sobre la producción mundial. En la India, las precipitaciones de agosto, por debajo de la media, perjudicaron el desarrollo de los cultivos de caña de azúcar, mientras que en Tailandia se prevé que la persistencia de las condiciones atmosféricas secas afectará negativamente a la producción de azúcar de 2023/24. En el Brasil, las precipitaciones dificultaron las operaciones sobre el terreno en algunas zonas; con todo, la abundante cosecha que se está recogiendo limitó la presión al alza sobre los precios mundiales del azúcar. El debilitamiento del real brasileño frente al dólar de los EE.UU. y la bajada de los precios del etanol también contribuyeron a frenar la subida de los precios mundiales del azúcar.

En ese sentido, a comienzos del 2023 se implementó el Decreto Supremo N.º 330-EF-2022, el precio piso de la franja de precios de la leche vigente para todo el año, siendo su valor de US\$ 3 799 por tonelada. De acuerdo con las tablas aduaneras, en la medida que los precios de referencia mencionados en el párrafo anterior se cotizaban por debajo del precio piso, les correspondió un derecho específico de US\$ 350 por tonelada tanto en mayo como en junio, equivalente a un 9 % aproximadamente en términos *ad valorem CIF*. Mientras que en julio el derecho específico declinó a US\$ 300 y en agosto aumentó a US\$ 450 por tonelada, equivalente a 7% y 10% en cifras *ad valorem CIF*. Estos son niveles arancelarios que protegen al productor nacional lechero de los fluctuantes precios internacionales.

LECHE EN POLVO

Arancel aplicado

El precio de referencia de la franja de precios de los productos lácteos viene mostrando una caída sostenida de sus valores exportables en lo que va de los últimos nueve meses. De esta manera, después de haber alcanzado un precio de referencia récord en noviembre de 2022 con US\$ 4 733 por tonelada, en el mes de marzo de 2023 se cotizó en US\$ 3 676, en junio US\$ 3 460 por tonelada (0,3 % de caída respecto de marzo), en agosto volvió a caer a US\$ 3 460 por tonelada (2,3 % de caída respecto a junio), ver gráfico N.º 7².

Causas para el comportamiento de los precios internacionales

De acuerdo a lo notificado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2023a), el índice de precios de los productos lácteos de la FAO disminuyó un 0,4 % en julio, situándose un 20,6 % por debajo del valor registrado en julio de 2022. Los precios mundiales del queso se recuperaron ligeramente tras los últimos descensos pronunciados, dado que el clima cálido repercutió en la disminución estacional de los suministros de leche en Europa.

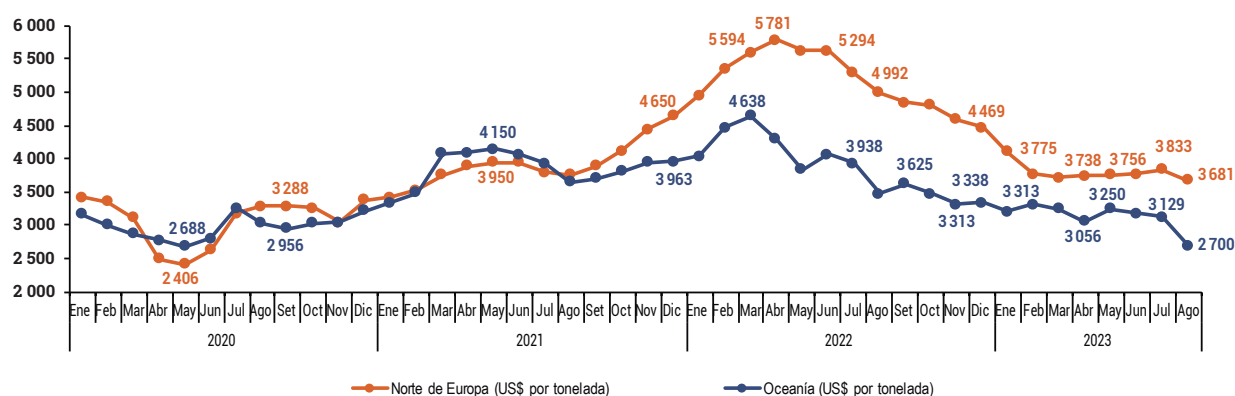
Para el mes de agosto, el índice de precios de los productos lácteos de la FAO estimó un promedio de 111,3 puntos, es decir, 4,6 puntos menos

² El precio de referencia mensual de los productos lácteos es el precio FOB promedio del mes anterior del producto marcador, leche entera en polvo, que se toma del mercado de Nueva Zelanda.

respecto al mes de julio (- 4,0 %), lo que representa su octavo descenso mensual consecutivo y una disminución de 32,1 puntos (- 22,4 %) por debajo de su valor de agosto del año pasado. En agosto bajaron los precios internacionales de todos los productos lácteos, siendo los de la leche entera en polvo los que más disminuyeron, influenciados por la abundante oferta procedente en especial de Oceanía, a causa del aumento estacional de la producción, junto con una ralentización del ritmo de las importaciones por parte de

China, aunque los volúmenes de importación se mantuvieron relativamente altos. Los precios de la leche desnatada en polvo cayeron a su nivel más bajo desde mediados de 2020 debido a la atonía de la demanda de importaciones y a la escasa actividad en los mercados asociada a las vacaciones de verano en Europa. Por otra parte, los precios internacionales de la mantequilla y el queso disminuyeron como resultado de factores similares unidos a la estabilidad de los calendarios de producción en Oceanía.

Gráfico N.º 8
MUNDO: EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES DE LA LECHE ENTERA EN POLVO,
ENE 2020-AGO 2023
(Miles de dólares americanos por tonelada)



Fuente: Oficina de Estudios y Políticas Agrarias - Precios internacionales de lácteos, agosto 2023
Elaboración: Midagri - Dirección de Estudios Económicos



Referencias bibliográficas

- Comunidad Profesional Porcina (2023). *Maíz y soya: proyecciones para la campaña 2023/2024 USDA – agosto 2023*. <https://acortar.link/ZuddWm>
- Méndez, P. (2023, Julio). *¿Hacia otra gran crisis del mercado mundial del arroz?* [boletín n.º 233]. Infoarroz-CIRAD. <https://acortar.link/NHChmQ>
- Ministerio de Agricultura de Chile (Minagri). (2023, agosto). *Series históricas de precios mensuales internacionales de productos básicos*. Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (Odepa). <https://acortar.link/FVNr6F>
- Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (MEF). (2022). *Decreto Supremo N.º 330-2022-EF del 31 de diciembre de 2022. Aprueban la actualización de Tablas Aduaneras aplicables a la importación de productos incluidos en el Sistema de Franja de Precios a que se refiere el Decreto Supremo N.º 115-2001-EF y otras disposiciones*. Diario Oficial El Peruano. <https://bit.ly/3fDRrf4>
- Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (MEF). (2023a). *Resolución Viceministerial N.º 012-2023-EF/15.01 del 27 de julio de 2023. Aprueban precios de referencia y los derechos variables adicionales a que se refiere el Decreto Supremo N.º 115-2001-EF, aplicables a importaciones de maíz, azúcar, arroz y leche entera en polvo*. Diario Oficial El Peruano. <https://acortar.link/tHTeCL>
- Ministerio de Economía y Finanzas del Perú (MEF). (2023b). *Resolución Viceministerial N.º 014-2023-EF/15.01 del 26 de agosto de 2023. Aprueban precios de referencia y los derechos variables adicionales a que se refiere el Decreto Supremo N.º 115-2001-EF, aplicables a importaciones de maíz, azúcar, arroz y leche entera en polvo*. Diario Oficial El Peruano. <https://acortar.link/dwxxxxr>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2023a, 4 de agosto). *El índice de precios de los alimentos de la FAO repunta ligeramente en julio*. <https://acortar.link/b7jEja>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2023b, 8 de setiembre). *El índice de precios de los alimentos de la FAO cae en agosto e invierte el ligero repunte del mes pasado*. <https://acortar.link/b7jEja>

Boletín bimestral N.º 04-2023
Julio - agosto 2023

Franja de precios

Director de la Dirección de Estudios Económicos
Fernando Javier Martínez Ruiz

Responsable de la elaboración
César Armando Romero

Diseñadora de Edición Digital
Jenny Miriam Acosta Reátegui

Analista de Calidad
Karin Sánchez Noel

Coordinadora de Gestión de Calidad y Divulgación
Liliana Raquel Galarreta Laurel

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional
del Perú N.º 2021-02941

Publicado en setiembre de 2023

Mayor información
estudios-dee@midagri.gob.pe
www.gob.pe/midagri

Dirección de Estudios Económicos
Dirección General de Políticas Agrarias

